Servicios disponibles en Seguridad Social "Usuario +contraseña" (Cl@ve Permanente)

Entre otros:

Informes v Certificados Comunicación de Vida Laboral y Bases de Cotización a los trabajadores (Campaña Anual) Consulta del número de Seguridad Social Duplicado de Resolución alta/baia en RETA Informe acreditación actividad agraria cuenta propia Informe de alta laboral a fecha concreta Informe de bases de cotización Informe de bases y cuotas ingresadas Informe de datos identificativos y de domicilio Informe estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social Informe de situación actual del trabaiador Informe de situación de Empresario Individual Informe de Vida laboral Informe de Vida Laboral Acotado Justificante de jornadas reales trabajadas Afiliación e Inscripción

Alta en RETA

- Baja en RETA
- Modificación de Actividad RETA Solicitud de modificación para el año próximo en la cobertura de contingencias RETA Cambio de base cotización - convenios especiales Cambio de domicilio
- Rectificación informe vida laboral
- Informe negativo de afiliación
- Alta en Sistema Especial para Empleados de Hogar Baja en Sistema Especial para Empleados de Hogar
- Asignación de número de Seguridad Social
- Comunicación de teléfono y correo electrónico Consulta de cálculos de cuotas para trabajador
- Consulta de deudas y obtención de documentos de ingreso Eliminación de altas/ bajas previas de trabajadores en el Sistema Especial para Empleados de Hogar
- Inclusión/exclusión/reincorporación en Sistema Especial Agrario. Inactividad

Cotización

Domiciliación en cuenta Rectificación informe bases de cotización

Impugnaciones

Impugnaciones ante la TGSS Seguimiento Otros Procedimientos

Confirmación de asignación CCC o NAF a un autorizado RED Consulta autorizado RED que gestiona un NAF Rescisión de CCC y NAF asignados a un autorizado RED

- Informes y Certificados
- Duplicado de documentos de Inscripción y Asignación de CCC para empresario

Afiliación e Inscripción

- Cambio de bases de cotización autónomos
- Inscripción y asignación de CCC para empresario individual
- Informe negativo de inscripción de empresario
- Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario RED
- Consulta de autorizados RED que gestionan una empresa

Entidades con servicios disponibles.

Gobierno de España **Seguridad Social** Agencia Estatal de Admón. Tributaria **Dirección General Tráfico** Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Ministerio del Interior Ministerio de Empleo y Seguridad Social Dirección General del Catastro Ministerio de Defensa Ministerio de Industria. Energía y Turismo Ministerio de Economía y Competitividad Ministerio de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Ministerio de Justicia Ministerio de Fomento: Autoridad Portuaria de Baleares **Consejo Superior Deportes** Ministerio Presidencia **Tesoro Público** Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación Oficina de Patentes y Marcas Agencia Española de Protección de Datos

> Para más detalle puede consultar: http://clave.gob.es

> > **OR-Code**



Ciudadanos

Empresas

seguridad Social SedeElectrónica

Para acceder a nuestros Servicios

Registrarse es...

c l @ve

Regístrate Activa tu usuario Crea tu contraseña y Accede a los servicios

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

GOBIERNO DE ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES





 \mathbb{N}

Procedimiento previo

La Administración General del Estado ha establecido nuevas formas de acceso a los servicios de administración electrónica a través del sistema Cl@ve (http://clave.gob.es). Una de estas formas de acceso se denomina Cl@ve Permanente y está basado en la validación del acceso a través de usuario y contraseña.

Para poder establecer esta contraseña, es necesario disponer de un **Código de Activación**. Este código se obtiene tras registrarse en el sistema, o **bien de forma presencial en cualquier oficina de registro de Cl@ve**, o **bien de forma telemática con certificado digital** incluido en la lista de certificados admitidos. Será necesario disponer de un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico.

Activación de usuario

Paso 1

Acceso a la Sede Electrónica

Acceda a la página https://sede.seg-social.gob.es, o bien a www.seg-social.es, con enlace a la Sede Electrónica.



Paso 2 Gestione su contraseña



Paso 3 Activación de usuario

A través de este servicio el ciudadano que disponga de código de activación puede crear su propia contraseña y activar su usuario

Activación de usuario	+
Haga clic en el icono Sin certificado	Sin certificado

Paso 4 Recepción del código

Importante

Al cumplimentar este formulario, **usted recibirá un código de un solo uso en su teléfono móvil.** Este código tendrá una validez durante el tiempo que dure la sesión o por un número de intentos máximo.

Si tiene cualquier incidencia con este servicio, póngase en contacto con el $\underline{060}.$

(*) Tipo de documento: DNI 🗸	(*) Todos los campos son obligatorios
(*) Número de Documento:	
(*) Dirección de Correo Electrónico:	
(*) Código de Activación:	

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado qué palabra se corresponde con, por ejemplo, Ciudad Olivo: Londres: Venus: Acebo: Roble

(*) Respuesta



Puede tardar en recibir su código vía SMS. De no recibirlo, revise sus datos.

Siguiente

Introduzca el código enviado a su teléfono móvil Código:

Paso 5 Creación de contraseña



Política de contraseñas

- No puede contener su nombre, apellidos o DNI
- Longitud mínima de 8 caracteres y puede tener tantos caracteres como necesites.
- Si la contraseña contiene menos de 16 caracteres debe cumplir como mínimo 3 de las siguientes 4 condiciones:
 - Tener al menos una letra mayúscula
 - ► Tener al menos una letra minúscula
 - ► Tener al menos un dígito
- ► Tener al menos uno de los siguientes caracteres: i!\$€%&@/\\()=?¿*[];,:_-+<>

Contraseña:	
Repite la contraseña:	
Haga clic en Aceptar	Aceptar



Cambio de contraseña Cambio de contraseña A través de este servicio puede, conociendo su contraseña actual, generar o crear otra distinta. Baja de usuario Baja de usuario H

Cl@ve permanente.

Acceso a los servicios

1º Acceda a la página de la Sede Electrónica: https://sede.seg-social.gob.es

2º 🗄 Seleccione "Ciudadanos" o "Empresas"

3º De los apartados de Informes y Certificados; Afiliación e Inscripción: Cotización; Impugnaciones y Otros Procedimientos, seleccione el servicio que desee.

Haga clic en

4º Tras comprobar que el icono está activado:



Usuario + Contraseña

5º A continuación indique su DNI/NIE y la contraseña.



6º Así podrá obtener el informe solicitado o realizar la gestión que necesite.